



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

- Que** el 28 de diciembre de 1999, Elite 102.7 FM Stereo, de la ciudad de Piñas, cumple su Cuarto Aniversario de constante esfuerzo al servicio de la ciudadanía del Cantón y de la Provincia;
- Que** Radio Elite, se ha esforzado por realizar una actividad periodística seria y auténtica, enmarcada en una filosofía de servicio, profesionalismo y objetividad;
- Que** es deber del Congreso Nacional, representante genuino de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, estimular las actividades de los medios de comunicación social que orientan rectamente la opinión pública; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


A C U E R D A

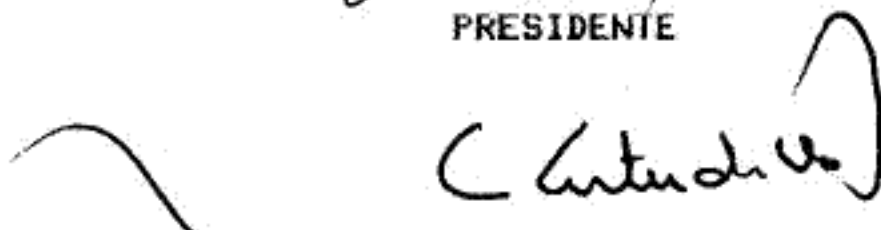
Expresar el más efusivo saludo y felicitación a los Directivos, Periodistas, Reporteros, personal Administrativo y de Servicios de **RADIO ELITE 102.7 FM STERED**, con motivo de celebrar su **Cuarto Aniversario** al servicio del periodismo radial.

Hacer votos por su permanente progreso y desarrollo dentro de las normas éticas y del periodismo nacional.

Delegar al señor abogado Hugo Quevedo Montero, Diputado por la provincia de El Oro, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor licenciado Oswaldo Añazco Carrión, Gerente General de tan valiosa estación radial.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.


CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRESIDENTE


GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL